



En Peralta (Navarra), a 23 de junio de 2017

Estimados Sres.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Azkoyen, S.A. (en adelante "Azkoyen" o la "Sociedad") comunica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que, en ejecución del acuerdo aprobado por la Junta General de Accionistas de Azkoyen celebrada el día 23 de junio de 2017, la Sociedad pagará un dividendo total de 3.326.000€, que se corresponde con un importe bruto de 0,136€ por acción.

La Sociedad pagará el importe neto del citado dividendo el día 14 de julio de 2017. El pago del dividendo se efectuará a través de las Entidades Depositarias Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Atentamente,

---

D. Aurelio Orrillo Lara  
Secretario no Consejero